INFORME DE COMISARIO

Se ha procedido a la revisión de los estados financieros de la compañía JERVIS SCOTT JERSCOTT S.A., y ratifico que en lo que se refiere al cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, los estados se rigen a dichas normas, por lo cual puedo confirmar que los Administradores han dado cumplimiento a lo que establecen los estatutos de la empresa. Igualmente se revisaron los libros sociales, los mismos que están correctamente llevados.

Cordialmente,

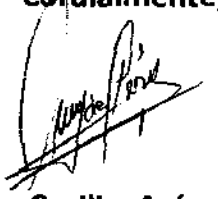

Ana Cecilia Arévalo T.